



## **PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO**

**POBLACION:** CHIPIONA

**ARQUITECTO/S, ARQUITECTA/S O SOCIEDAD:**

PARDO Y ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS

**SEMANA DEL** 19 **AL** 25 **DE** MARZO **DEL** 2.018

**OBSERVACIONES SEMANAL:**

En fecha 21/03/2018 se nos comunica por parte de la Empresa Provincial de Vivienda y Suelo de Cádiz, tras contactar con el Ayuntamiento de Chipiona, la persona de contacto en el mismo, delineante municipal. El mismo día se envía correo electrónico a dicha persona solicitando reunión para el día 23/03/18. En fecha 22/03/18 nos contesta confirmando la reunión para dicha fecha.

El día 23/03/2018 se celebra reunión en las dependencias del Ayuntamiento de Chipiona, a la que asisten, además del equipo redactor del PMVS, D. José Miguel Manrique por parte de la EMVS de Cádiz, El Delegado de Vivienda de Chipiona y una administrativa del Ayuntamiento, la cual se nos comunica es el enlace en el Ayuntamiento con el equipo redactor del PMVS. Posteriormente, se incorpora a la reunión la Jefa de Urbanismo del Ayuntamiento de Chipiona. Se realiza un primer contacto y se nos informa de una manera general de la situación urbanística de Chipiona y de algunas inquietudes del Ayuntamiento en dicha materia. Se nos facilita en esta reunión: copia de un informe estadístico del Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida de Chipiona, a fecha 29/05/2017; datos estadísticos de edificaciones del año 2001, obsoletos toda vez que en el IECA figuran datos de 2011; algunos datos de índole social del año 2012.

Paralelamente se ha estado investigando la disponibilidad de datos del INE (Instituto Nacional de Estadística), del IECA (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía) y de la página web del Ayuntamiento de Chipiona.